TÉRMINOS Y CONDICIONES PERÚ

PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL.- La marca TODO INFINITY WELLNESS FACTORY y otros signos o medios que puedan ser creados por TODO INFINITY WELLNESS FACTORY, le pertenecen BIOPRONEC Cía. Ltda. conforme las normas ecuatorianas, comunitarias andinas e internacionales. Como tales, estas creaciones tienen un gran valor económico también para TODO INFINITY WELLNESS FACTORY. Se proporciona a los empresarios independientes, para ser utilizadas en forma expresamente autorizada. Se prohíbe el uso de la PROPIEDAD INTELECTUAL de la sociedad referida anteriormente como el nombre y logotipo de TODO INFINITY WELLNESS FACTORY o cualquier forma del mismo, nadie podrá grabar o reproducir eventos o conferencias u otros actos de la Compañía, sin la autorización escrita de la misma.

PATROCINIO.- Todos los **EMPRESARIOS INDEPENDIENTES** activos en condiciones satisfactorias tienen el derecho a patrocinar y afiliar a nuevos EMPRESARIOS en **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY.** Si algunos de los empresarios independientes activos se encuentran con reclamo sobre ser patrocinadores del mismo inscrito, **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY** considerará básicamente la primera hoja de inscripción que se haya recibido como solución al percance.

PROHIBICIÓN DE PATROCINIO CRUZADO.- El patrocinio cruzado entre grupos se define como la inscripción, indirecta o no, de un individuo o entidad que ya cuente con un código o usuario registrado, durante los últimos TRES (3) meses, dentro de una línea de patrocinio diferente. Se prohíbe el uso del nombre de un cónyuge, pariente por consanguinidad o afinidad, nombres comerciales, nombres alternativos o seudónimos, nombres ficticios u otras designaciones de personas públicas o privadas, jurídicas o naturales, para evadir esta norma. Se aclara que esta disposición no prohíbe la transferencia del código del usuario en caso de cesión de derechos, incapacidad física permanente y por fallecimiento, este derecho será heredable, todo ello previo a la autorización de la empresa.

DERECHO DE PUBLICIDAD.- Los **EMPRESARIOS INDEPENDIENTES** autorizan total y gratuitamente a **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY** para utilizar su nombre, fotografía, historia personal, imagen o actividad en la publicidad, materiales promocionales de la Compañía y renuncian a cualquier derecho de precio, remuneración o regalía por dicho uso.

PAGO DE IMPUESTOS DE FACTURAS.- Cada EMPRESARIO INDEPENDIENTE tiene la responsabilidad de cumplir con todas las leyes tributarias como las obligaciones de impuestos nacionales e internacionales según las normativas vigentes de Ecuador, sobre cualquier ingreso que se hubiese percibido como comisionista al presentar su respectiva factura legal.

AUTONOMÍA DE LAS PARTES.- Los **EMPRESARIOS INDEPENDIENTES** no tienen ninguna vinculación económica o legal, ni son socios directos o indirectos de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, no existe ninguna relación laboral, ni de dependencia o asociación con la Compañía o sus representantes.

EMPRESARIOS INDEPENDIENTES.- No será considerado como un empleado por sus servicios, no tienen autoridad ni expresa, ni tácita, para adquirir obligaciones a nombre de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY** o la compañía. Cada **EMPRESARIO** personalmente deberá establecer sus propias metas, horarios y métodos de venta, cumpliendo eso si con las condiciones, políticas y leyes aplicables o determinados en los contratos, convenios o escritos de las dos partes.

POLÍTICAS DEL EMPRESARIO.- Cada **EMPRESARIO INDEPENDIENTE** podrá operar o tener un solo código, como propietario individual. Ninguna persona puede poseer, operar ni recibir compensación de más de un código, los miembros de una misma unidad familiar podrán crear o tener cada uno un solo código de forma individual.

PROHIBICIÓN DE REEMPACAR Y REETIQUETAR.- Los **EMPRESARIOS INDEPENDIENTES** no podrán modificar los empaques ni envases originales de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, el realizar estas actividades viola las leyes, conllevando a graves sanciones hasta de tipo penal y económico.

CAPACITACIÓN.- A medida que los lideres independientes logren los distintos niveles de liderazgo, adquirirían mayor conocimiento en las diferentes áreas con las que cuenta **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, como es en ventas, productos y sistemas.

PRESTIGIO EMPRESARIAL.- TODO INFINITY WELLNESS FACTORY brinda una serie de productos o servicios de excelente calidad, con respaldo de Laboratorios Pronavit que trabaja con maquinaria de la mejor y última tecnología, TODO INFINITY WELLNESS FACTORY al mismo tiempo brinda un plan de compensación que permite mejorar el estilo de vida de todos y su bienestar. Por tal razón quienes forman parte de la compañía valorarán las conclusiones, recomendaciones y observaciones de cada uno de los líderes, para día a día poder ser mejores. Al brindar un plan de compensación atractivo, confiable y alcanzable se conseguirán los objetivos que se propongan.

VIGENCIA DE CÓDIGO.- Un código generado en TODO INFINITY WELLNESS FACTORY no tiene fecha de vigencia, excepto que el empresario independiente ya no mantenga el interés y la actitud positiva con la compañía, por dedicarse a realizar negocios similares (como competencia desleal), o que las compras sean realizadas por terceros empresarios independientes, para cobrar comisiones de los mismos, en dichos inconvenientes se aplicará el CÓDIGO DEL EMPRESARIO principalmente para darlo de baja automáticamente.

PRODUCTOS, SERVICIOS Y COMPENSACIÓN.- Los lideres o empresarios independientes deben regirse a cumplir las diferentes políticas que maneja la empresa en cuanto primordialmente a precios de los productos, con el fin de poder reunir lo requerido para realizar los pagos de comisiones, bonificaciones y niveles más altos.

BONIFICACIONES Y COMISIONES.- Los patrocinadores deben estar activos y cumpliendo los requisitos de compensación para que pueda tener derecho al cobro de comisiones y bonificaciones. Una vez que el patrocinador o empresario independiente cumpla con lo establecido en los términos de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY** realizará los pagos de bonificaciones y comisiones de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE COMPENSACIÓN**, presentando su respectiva factura de comisionista a la compañía.

COMPRA DE PRODUCTOS.- Todo afiliado líder deberá realizar sus compras en los diferentes puntos de venta de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY** autorizados, si el líder no realiza sus compras en los puntos de venta y adquiere mediante otra fuente no recibirá ningún punto por la compra.

ENTREGA Y ENVÍO DE PRODUCTOS.- El afiliado acepta los términos y condiciones, para recibir los productos debe acercarse a las oficinas de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, con la factura del original del pedido sin que la misma mantengan responsabilidad en cuanto envió en transporte, seguridad y conservación de los mismos. El afiliado tiene la opción de recibir productos a domicilio o envíos a otras ciudades, con costo adicional por el mismo.

USO DEL SITIO WEB.- El ingreso y uso al sitio web de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, se rige, en el fondo, bajo los siguientes términos: las transacciones que se realicen mediante la oferta y promoción, los usuarios deberán regirse a los términos y condiciones que también se establecen en este documento ya que es aplicable nacional e internacionalmente, todo deberá ser respetado y cumplido, los afiliados que no acepten tendrán que abstenerse a la utilización de los servicios de la compañía.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Las partes determinan que para cualquier problema o controversia se arreglará por una conversación directa con los representantes de **TODO INFINITY WELLNESS FACTORY**, o por mediación ante cualquier centro autorizado, de no darse por cualquiera de estas formas la solución quien se considere afectado podrá interponer su demanda o solicitud únicamente al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, para que se decida por un árbitro de Derecho, las dos partes renuncian a cualquier domicilio y se someterán únicamente en cuanto a la jurisdicción y competencia a la ciudad de Quito.